

LA HERÁLDICA DE LOS BARBA EN LA CIUDAD DE LEÓN

Los escudos en su casa solariega, luego convento de Agustinas Recoletas, de la calle San Isidro, actualmente calle del Cid, y en la casa torreada de la calle de la Concepción, actualmente calle Fernández Cadórniga.



Mariano A. Barba García

mbar5452@gmail.com

Valladolid, febrero de 2023

La casa solariega de los Barba en la calle del Cid:

La casa solariega que tenían los Barba en la ciudad de León, y que formaba parte de su mayorazgo, se encontraba situada cerca del monasterio de S. Isidoro, en la actual calle del Cid, que entonces se llamaba de San Isidro. Luis Barba y su mujer, Isabel de Cusanza, colocaron en la fachada principal, a principios del siglo XVI, una gran piedra armera con las armas familiares de ambos.

Esta casa fue vendida en 1639 a Ramiro Díez de Laciana y Quiñones, y posteriormente se estableció en ella un convento de Agustinas Recoletas. El edificio se conservó hasta entrado el siglo XX, aunque en el siglo XIX las monjas fueron desalojadas y el convento tuvo distintos usos civiles y militares. Luego se derribó y actualmente hay unos jardines públicos en su lugar, el parque del Cid.

El 5 de diciembre de 1635 los marqueses de Castrofuerte Juan de Sotomayor y Andrea de Pacheco y Barba se reúnen en Madrid con Ramiro Díez de Laciana, caballero de Santiago y regidor de León y escrituran la venta de "unas casas de morada" que los primeros poseían en la ciudad de León, en la calle de San Isidro, lindando con casas de Francisco Moreno y por detrás con los muros de la ciudad. Se detalla en la escritura que son unas casas muy viejas, con tapias de tierra y que amenazan ruina y que formaban parte del mayorazgo de los Barba que poseía la marquesa, Andrea Pacheco y Barba[1].

La casa debía de estar abandonada y sin uso desde hace muchos años. Luis Barba, señor de Castrofuerte, procurador en Cortes y regidor de León y su mujer, Isabel de Cusanza, la habitaron desde, aproximadamente, el año 1507[2] y hasta el fallecimiento de él, en el año 1529[3], y el de ella, en 1533[4]. El matrimonio colocó en la fachada una piedra con las armas de ambos.

Los posteriores herederos del mayorazgo no residieron de continuo en León, además, en el año 1591, con el fallecimiento de Diego Barba de Campos Osorio, nieto de Luis Barba e Isabel de Cusanza, se perdió la varonía de Barba y heredó el mayorazgo la hermana de Diego, Isabel Barba de Acuña y Bernuy, mujer de Antonio Sarmiento de Mendoza, residentes en Burgos. Siendo poseedora del mayorazgo una hija de estos dos, Francisca Sarmiento de Mendoza y Barba, se creó el marquesado de Castrofuerte, en el año 1627, a nombre de su marido, Pedro Pacheco, y de ella misma. La hija de estos fue Andrea Pacheco y Barba. En ese momento el mayorazgo de los Barba ya era uno más de los muchos que acumulaban los marqueses[5].

---

[1] AHPM, Venta de una casa de los marqueses de Castrofuerte a Ramiro Díez de Laciana. T.6622, f.981r-986v. Fecha: 5-12-1639.

[2] JOSÉ DE OLIVERA, Memorial ajustado, hecho, y cotejado de mandato del Consejo … Madrid, 1784. https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.do?id=5136. Pedro Barba hizo donación del mayorazgo a su hijo Luis en ese año, aunque posteriormente se arrepintió y vendió Castrofuerte al conde de Benavente. Luis tuvo que recuperarlo judicialmente. Pedro Barba falleció en 1512. Luis Barba fue regidor de la ciudad de León y su procurador en las cortes de Burgos de 1515 y en las de Valladolid de 1523.

[3] RAH, Codicilo otorgado por Luis Barba, señor de Castrofuerte, el 19 de agosto de 1529 y apertura del mismo ante sus hijos, una vez había fallecido, el 14 de septiembre de 1529. SYC, M-49. Fº 262-266. Fecha: 1529.

[4] ARCHV, Ejecutoria del pleito litigado por Isabel Orense de la Mota. Registro de Ejecutorias, Caja 617, 46. Fecha 16-11-1545. Esta ejecutoria también incluye el testamento de Isabel de Cusanza.

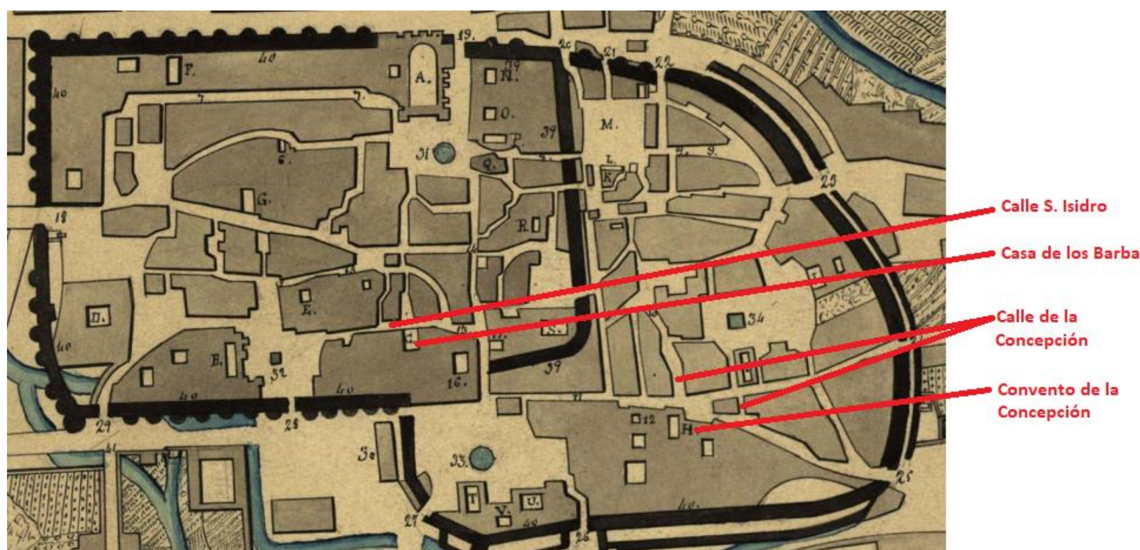
[5] JOSÉ DE OLIVERA, Memorial ajustado, hecho, y cotejado de mandato del Consejo … Madrid, 1784. https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.do?id=5136. Este memorial es una buena fuente para conocer el detalle de las vicisitudes que atravesó el mayorazgo de Castrofuerte y Castilfalé, y sus distintos poseedores.

Al ser las casas bienes de mayorazgo no se podían enajenar sin más del mismo, en la escritura de venta se especifica que recaía en Ramiro Díez de Laciana la obligación de obtener la necesaria facultad real que requería la operación.

La venta se realizó asociada a un censo de 300 reales anuales, sobre un principal de 12.000 reales, y Ramiro Díez obligó para la renta anual y el principal del censo unos bienes suyos entre los que destacan unas "casas principales" que tenía en la calle de la Concepción, que lindaban con el propio convento de la Concepción[6]. El interés de estas casas lo expondré más adelante, cuando trate sobre la casa torreada de la calle Fernández Cadórniga.

En el año 1660 Ramiro Díez otorgó su testamento y mandó que se fundara con su hacienda un convento de monjas. Al año siguiente sus testamentarios y otras autoridades, en cumplimiento de su última voluntad, hicieron fundación de un convento de Agustinas Recoletas, agregando las casas principales que el finado tenía en la ciudad de León. En 1663 las Agustinas Recoletas de Valladolid aceptaron ser ellas las que se encargaran del convento y varias monjas se trasladaron a León y casi inmediatamente ocuparon las casas de la calle San Isidro que no estaban acondicionadas aún. Fueron, poco a poco en los años siguientes, construyendo la iglesia y el convento y trajeron al mismo los cuerpos de los fundadores, Ramiro Díez y su mujer María Páez de Cepeda y Sotomayor, colocándolos en un nicho junto al altar mayor[7].

La situación del convento y de las calles que en distintos momentos se llamaron de la Concepción, en un plano de época de la ciudad de León, es esta:

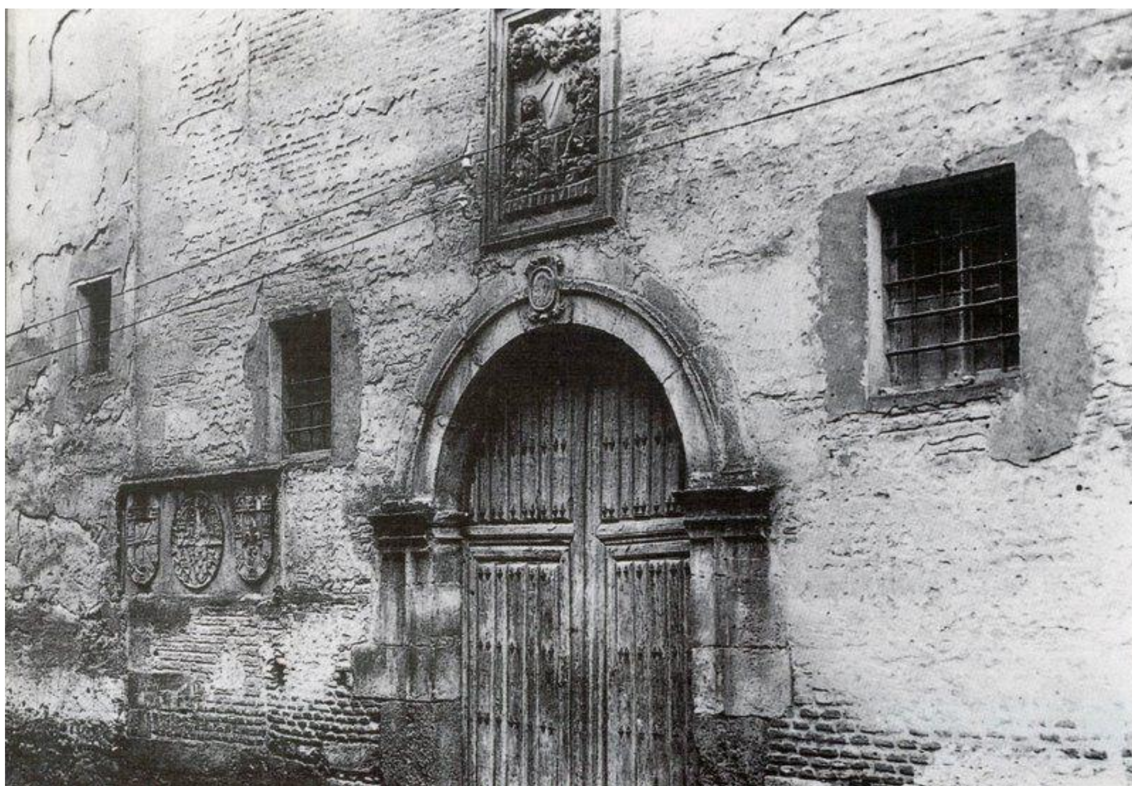


[6] JOSÉ LUIS MARTÍN GALINDO, La ciudad de León en el siglo XVIII. León, 1959. Con ese nombre de Concepción se conocieron dos calles, las actuales de Fernández Cadórniga y de Trastámara. Pag. 130.

AHPM, Venta de una casa de los marqueses de Castrofuerte a Ramiro Díez de Laciana. T.6622, f.981r-986v. Fecha: 5-12-1639. El censo se asocia *"... sobre unas cassas Principales que tiene en la ciudad de leon en la calle de la Concepcion linde con el mismo Conbento ..."*.

[7] MANUEL RISCO, Iglesia de León y monasterios antiguos y modernos de la misma ciudad. Madrid, 1792. Págs. 193-198. Ramiro Díez de Laciana, en su testamento de 1660 dejó toda su herencia para fundar un convento de monjas, y en 1661 el Obispo de León y otras autoridades fundaron el convento de Agustinas Recoletas, al que agregaron las casas principales que Ramiro tenía en la ciudad de León. Las religiosas tomaron posesión en el año 1663.

La casa de los Barba, ya convertida en convento, se veía así en el siglo XX:



Los escudos que se aprecian en la imagen son los de Barba y en la misma fachada había otros dos que eran los del propio Ramiro Díez de Laciana y Quiñones, colocados encima de una ventana a ambos lados de una imagen religiosa que representa a San Agustín lavando los pies a Cristo:



El convento se mantuvo como tal hasta el 30 de noviembre de 1868, ese día se celebró la última misa en su iglesia. La revolución de 1868, llamada la Gloriosa, además del destronamiento y exilio de la reina Isabel II, también desató acciones de anticlericalismo. En León las monjas relatan que desde el 29 de septiembre de 1868 escuchaban desde sus celdas gritos de "¡Mueran los jesuitas!", "¡Sean expulsadas las monjas!". Los primeros fueron expulsados de su claustro casi inmediatamente, a ellas tardaron en echarlas unas semanas más. Fueron acogidas en el convento de Santa María de Carbajal y allí trasladaron, entre otras cosas, los cuerpos de los fundadores, cuyas momias dicen que estaban muy bien conservadas, sobre el pecho de él estaba la cruz de Santiago y sobre ella el hábito y el cordón franciscano. En 1884, quince años después, obtuvieron un nuevo convento en la plaza de Santo Domingo en el que se instalaron trasladando al mismo los restos de los fundadores[8]. No acabaron aquí las tribulaciones de las religiosas, que de nuevo tuvieron que sufrir sucesivas expropiaciones y enajenaciones hasta su traslado a una nueva ubicación, en 1965, en la que está ubicada el convento de la Encarnación, en la calle La Granja.

Tras la salida de las monjas el edificio tuvo diferentes usos: escuelas, casa de asilo y cuartel militar. Fue derribado a principios de los años 70 y en su lugar hoy está el parque del Cid.

Afortunadamente todos los blasones que tenía se salvaron y se pueden ver hoy expuestos en el patio del palacio de los Guzmanes, sede de la diputación de León (menos uno de los de Ramiro Díez, que se trasladó a Villablino y está colocado actualmente en un lado de la puerta del ayuntamiento de esa población):



Los tres escudos que están esculpidos en una misma piedra son los que había en la casa cuando Ramiro Díez la adquirió a los marqueses de Castrofuerte, se corresponden con las armas de Luis Barba y las de su mujer, Isabel de Cusanza. Su ubicación en la

[8] *UNA RELIGIOSA AGUSTINA, Revista Agustiniana. Volumen VIII. Valladolid, 1884. Año 4, nº 43. Págs. 70-77 y 171-179.*

fachada estaba en un lugar poco habitual, en un lateral de la puerta, eso es debido a que en el año 1684 se retiraron mientras se reformaba la casa para la iglesia del convento, lo que fue denunciado por Francisco Barba Osorio Ramón ante el corregidor de León, alegando que era la casa solariega de sus antepasados y los escudos debían conservarse ahí[9]:

" ... en 20 de Marzo de 1684 Don Francisco Barba Osorio, dió Pedimento ante el Marqués de Castillo, Corregidor de la Ciudad de León, y expuso, que era descendiente legitimo de la Casa antigua, y Solar conocido de los Barbas en aquella Ciudad, (que entonces era Convento de Monjas Recoletas) como hijo legitimo del Capitan Don Francisco Ramon de Villalva, y Doña Isabel Barba Osorio ... Que en la citada Casa Solar, de tiempo inmemorial siempre había habido tres Escudos de Armas, segun igualmente constaba de Testimonio, que presentaba: Que los referidos Escudos debían siempre permanecer, y estar fijados en la Casa, para que los descendientes justificasen, siendo necesario, ser de ella; sin embargo de lo qual parecía, que unos Maestros de Obras para fabricar una Portada, habian derribado los citados Escudos, en perjuicio del Don Francisco y sus hijos descendientes; y en su virtud concluyó pidiendo, y mandó el Corregidor notificar a los Maestros Alarifes, que habian derribado dichos Escudos, los pusiesen en la misma forma que estaban, dentro de un dia; y con efecto, hecha la notificación, y repetida varias veces, a instancia del mismo Don Francisco Barba, ultimamente se obligaron los Maestros á fijar los Escudos; y por no haber cumplido con executarlo, consta por diligencia, que en 7 de Abril del mismo año pusieron en la Cárcel á los citados Maestros.".

Se recolocaron, pero en otro lugar. La descripción que hizo el escribano en el testimonio que se menciona en el texto anterior no deja lugar a dudas de que los escudos son estos mismos[10]:

"Yo Antonio Rodríguez de Losada, escribano de Su Majestad y del Número y Audiencia Real de la ciudad de León, certifico y doy fe a quien viere el presente, como hoy día de la fecha, a cosa de las nueve del día, estando frente al Convento de monjas Agustinas Recoletas de esta ciudad, estaban unos hombres demoliendo la pared que sale a la calle y haciendo portada para hacer la puerta de la Iglesia de dicho Convento, y en ella está una piedra de largo de cosa de dos varas, y en dicha piedra están estampadas tres escudos de armas, la primera, como se va hacia San Isidro, uno con una cruz que está en medio de él, guarnecida alrededor con ocho castillos = la del medio en redondo, grabada el primer cuartel con tres leones y dos águilas, dos herradas, un castillo arriba y otro abajo = otro cuartel un águila en medio de dos leones = otro cuartel una banda atravesada, con nueve picos y alrededor con nueve castillos y cinco tarjeticas, y cada una con cinco botones = en el último de este escudo siete tarjeticas lisas y una cabeza de vaca o buey = en el escudo de más arriba ocho castillos y una flor de lis en medio de ellos, las cuales dichas armas dijo D. Francisco de la Calzada eran y pertenecían a la casa solariega del Marqués de Castrofuerte y Castrillo de Fale, y el Señor D. Francisco Barba Ossorio Ramón, vecino de esta ciudad, dijo que aquella casa era solariega y de ella descendía y por pertenecerle dicho mayorazgo trae pleito con dicho Marqués de Castrofuerte y por si acaso se quitare dicha piedra y escudos del puesto donde están y no se volvieren a fijar en dicha puerta, como al presente están, me lo pidió por testimonio, y para que de ello conste, de pedimento del dicho Señor D. Francisco Barba Ossorio Ramón, le doy en la dicha ciudad de León a diez de Marzo de mil y seiscientos y ochenta y cuatro años == En testimonio de Verdad == Antonio Rodríguez Losada".

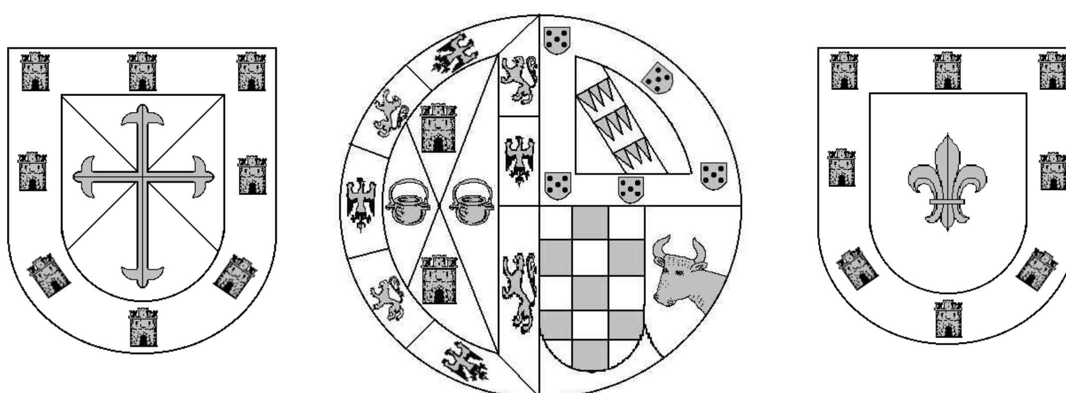
El de los Barba tiene una excepcional forma rodada y está flanqueado, como ya he dicho, por los blasones con las armas de su mujer, Isabel de Cusanza. Todos en una misma pieza de piedra.

---

[9] AHPZ, Memorial ajustado … del pleyto … entre doña Francisca Barba Osorio …. Madrid, 1769. ES/AHPZ - P/1-131-3. Digitalizado en https://dara.aragon.es/. Pág. 12. Memorial en el contexto del pleito para la sucesión en el marquesado de Castrofuerte.

[10] AHN, Francisca Barba Osorio, sobre tenuta del mayorazgo de Castro Fuerte. Alcalá de Henares. Consejos, leg. 28689. Año 1779.





El central contiene, en tres cuarteles, las armas de Barba, en el principal, con las de Valencia en una bordura alrededor de las mismas, y las de Acuña y Cabeza de Vaca en los otros dos cuarteles.

Un blasón está incompleto sin sus colores, sin los detalles de sus esmaltes y metales, pero esa información que falta en esta piedra se puede completar con las pruebas para ingresar en la orden de San Juan de Diego y Pedro Barba, hijos de Luis Barba, en el año 1531, y las de su sobrino, Luis de Ovelar, en el año 1536[11]. Varios testigos describen, en esas pruebas, como eran los escudos que acompañaban los reposteros y las sepulturas de Pedro Barba y su hijo Luis en la iglesia de S. Pedro de Castrofuerte. Por ejemplo, uno de ellos las recuerda así en el expediente de Luis de Ovelar:

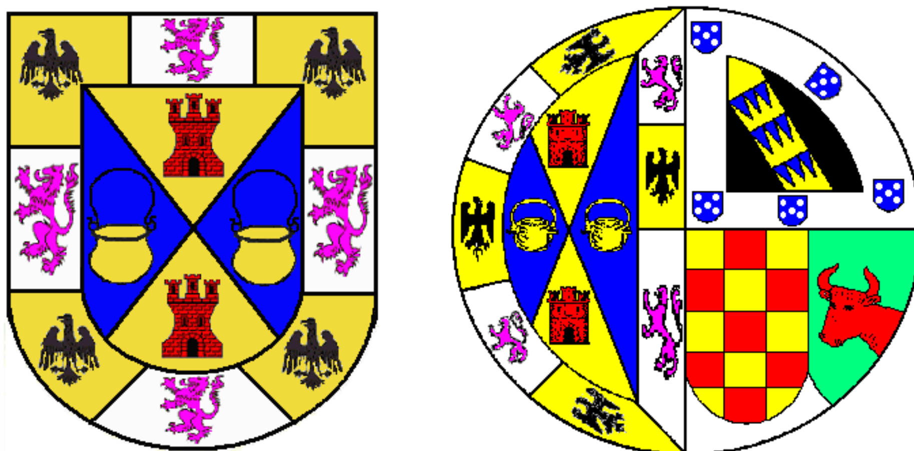
"... tenia por armas dos calderones amarillos en campo azul e dos castillos colorados en campo amarillo e por orla quatro leones en campo blanco e quatro aguilas negras en campo amarillo e que estas armas sabe que son de pero barba por que este testigo se las vio traer en sus reposteros e despues se las vio en su sepultura ..."

Otros testigos lo hacen de la misma manera e igualmente se describen las de María Cabeza de Vaca, madre de Luis Barba, y las de Cusanza. No hay detalles sobre las de Acuña en esos expedientes, pero Isabel de Acuña y Valencia, abuela de Luis Barba, era nieta de los Acuña, condes de Valencia de Don Juan, y sus armas son por tanto bien conocidas.

---

[11] RAH, Extracto de las pruebas de los hermanos Pedro y Diego Barba y su primo Luis de Ovelar Barba, para la Orden de S. Juan. SYC, M-49, Fº 269 -272 y 274-275. Año 1531 y 1536.

Esta sería una representación completa de las armas propias de los Barba, tal y como debían lucir en sus enterramientos, y las que campeaban en piedra en su casa solariega:



Los otros dos escudos que acompañan al de Barba, son las de Cusanza, que es un blasón con las armas de Santo Domingo, acompañadas por una bordura con ocho castillos. Son las del padre de Isabel de Cusanza, Juan de León, protonotario apostólico y Abad de San Isidoro de León[12].

La flor de lis con bordura de castillos no sé a qué linaje corresponderá, pero según los testimonios recogidos en las mencionadas pruebas para el ingreso en la orden de San Juan, en la capilla de Juan de León, en S. Isidoro, sus armas incluían una flor de lis debajo de la cruz de Santo Domingo[13]. Este último escudo lo utilizó también el propio Luis Barba para sellar con cera su codicilo[14]. También hay que tener en cuenta que la madre de Isabel de Cusanza, Iseo Maldonado, era de Salamanca e hija de "un florentín" (un italiano) y de

---

[12] JULIO PEREZ LLAMAZARES, Historia de la Real Colegiata de San Isidoro de León. León, 1982. Edición facsímil del original de 1927. Su verdadero nombre era Juan de Cusanza, pertenecía a una de las familias más nobles y poderosas de la ciudad de León, del linaje de Balbuena, su madre se llamaba Dª. Elvira González del Encina, su hermano era Arcediano de Valdemeriel y tenía una hermana de nombre Dª. Elena de Cusanza.

Juan de León fue Protonotario Apostólico, Deán de Toledo, Tesorero de León, Mayordomo Mayor del Cardenal don Pedro González de Mendoza, y privado de los Reyes Católicos. Pero el cargo principal que obtuvo fue el de Abad de S. Isidoro de León, fue en el año de 1483, por renuncia del anterior Abad. Cuando accedió a la Abadía, ésta se encontraba inmersa en profundas luchas con los nobles y magnates de todo el Reino de León ya que las inmensas propiedades del Convento estaban ocupadas en su mayoría, ilegalmente, por señores locales. Durante años este problema se trató de solucionar por las buenas, mediante pleitos y juicios, todos ganados por la Abadía, pero que de poco le sirvieron dado que no se hacían cumplir.

Cuando llegó Juan de León cambió la política, aprovechando su influencia con la Reina doña Isabel, logró que ésta se interesara (en el año 1503) y ella misma se nombró "Comendera" o protectora del Monasterio, además siendo como era el Abad, de una de las familias más importantes y poderosas de León, se hizo con la ayuda de nobles y señores amigos y juntó gente de guerra a la que no dudaba en mandar a luchar contra los que tenían ocupadas las tierras de la Abadía. Todo ello hizo que algunos autores le califiquen como el Abad más importante que tuvo S. Isidoro en toda su historia. También realizó importantes reformas en S. Isidoro, tanto de tipo religioso como arquitectónico.

D. Juan de León falleció el 11 de noviembre de 1509, se mandó enterrar en la capilla mayor de la Iglesia de S. Isidoro, contra todas las costumbres de la Abadía, y con el disgusto de los canónigos, que años después, en el 1513, durante unas reformas, quitaron su sepultura que no se conserva.

[13] RAH, Extracto de las pruebas de Pedro y Diego Barba para la Orden de S. Juan. SYC, M-49, Fº 269 y 270. Año 1531.

[14] RAH, Codicilo otorgado por Luis Barba, señor de Castrofuerte, el 19 de agosto de 1529 y apertura del mismo ante sus hijos, una vez había fallecido, el 14 de septiembre de 1529. SYC, M-49. Fº 262-266. Fecha: 1529.

una mujer de la familia de los Maldonado, y que sus armas tenían las flores de lis de los Maldonados[15]:

"... que asi Don Juan de Leon como su padre eran personas nobles y de buen linaje, y que eran hidalgos de solar conocido, y del linaje de Cusanza, y del Encinas, y de Acevedo y que por tal hijodalgo era habido y conocido y era publico y notorio. Y que sus armas estavan en una capilla en S. Ysidro de Leon que eran la cruz negra y blanca de S. Domingo, y una flor de lis avajo, y por orla ocho castillos ...".

"En la villa de Castrofuerte 14 dias del mes de septiembre año del nascimiento de nuestro Salvador Jesu Christo de 1529 ... ante el Señor Juan Barba, Señor de la dicha villa, parescio presente Diego Barba hijo que fue del Señor Luis Barba Señor de la dicha villa, difunto ... presentado el dicho codecilo o escritura la mandase abrir ... la escritura de codecilo estava cerrada con un hilo blanco doblado tres veces y estava sellada con sellos de cera colorada y en los dichos sellos estavan unas armas que es una flor de lis y ocho castillos por orladura ...... fecha y otorgada esta carta por el dicho Luis Barba y otorgada ante mi Christoval de Villalobos oy jueves 19 dias del mes de Agosto año del nascimiento de nuestro Salvador Jesuchristo de 1529 ...".

"... oio decir que la dicha Dª isabel de Cusanza era hija de Dª Yseo Maldonado, y asi era publico y notorio y que la dicha Yselo su madre traia por armas flores de lis en campo colorado ...".

Estos son otros dos ejemplos de las armas de los Cusanza, en una vidriera de la catedral de León, y en la fachada de San Isidoro:





Cuando las monjas tomaron posesión de la casa que les cedió Ramiro Díez para la fundación de su convento, además de tratar de quitar los escudos de los Barba, como ya he detallado, colocaron los de sus benefactores en la fachada, como puede apreciarse en una de las fotografías anteriores. El que se conserva en el patio de la diputación de León, es este:

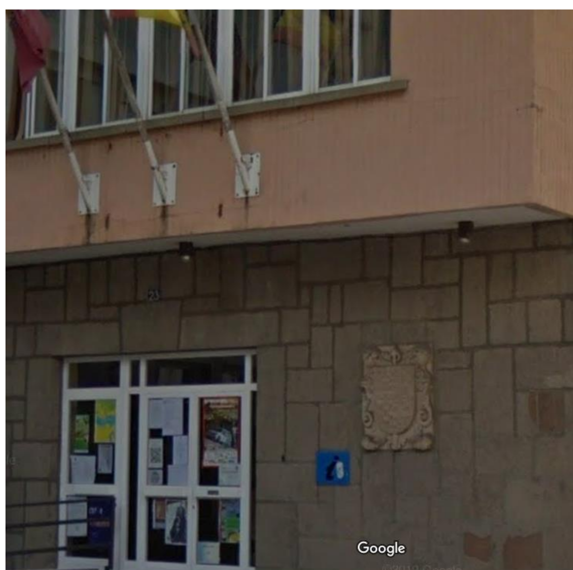
---

[15] RAH, Extracto de las pruebas de Pedro y Diego Barba para la Orden de S. Juan. SYC, M-49, Fº 269 y 270. Año 1531.

AHN, Pruebas para la concesión de Título de Caballero de la Orden de Santiago de Juan Barba y Cabeza de Vaca y León, natural de León, Regidor de León. Año 1539. OM-CABALLEROS_SANTIAGO, Exp.830. Se trata de un nieto de Iseo Maldonado, hijo de Luis Barba e Isabel de Cusanza. Se dice: *"... y la madre de la dicha doña ysabel de cusanca que se llamava yseo maldonado que era fija de un florentin [un italiano de Florencia] como dicho tiene y natural de salamanca y de parte de la madre de los maldonados ...".*



El otro escudo de los fundadores del convento, que lucía en su fachada, ahora lo hace en la del ayuntamiento de Villablino, es igual que el anterior y el primer cuartel, con las armas de Díez de Laciana, fue utilizado para el blasón municipal[16]:





Escudo de Villablino

[16] JUAN JOSÉ SÁNCHEZ BADIOLA, Heráldica municipal de la provincia de León. Astorga, 2020. Pags. 413 y 414.

Ramiro fue caballero de la orden de Santiago[17], en la que ingresó en 1663, por detrás de los escudos está la cruz santiaguista. El expediente que se elaboró para su admisión dice que fue hijo de Rui Díez de Quiñones y de Inés de Rebolledo, nieto, por línea paterna, de Ramiro Díez y de Beatriz de Quiñones y nieto también, por la materna, de Juan de Rebolledo y de Catalina de Lorenzana y se justifica que el apellido principal, Díez de Laciana, proviene de San Miguel de Laciana y de Caboalles de Arriba, lugares en los que, según se dice en el expediente, existía un solar de los Díez, Álvarez y Viciosos de los cuales provenían los antepasados del pretendiente.

Los escudos contienen las armas de Ramiro y de su mujer María Páez de Cepeda y Sotomayor. En el primer cuartel las de Díez de Laciana, en el segundo las de Sotomayor, tercero Quiñones y cuarto Cepeda. Por detrás la cruz de la orden de Santiago y en la parte inferior está grabado el año 1664[18] que se corresponde con el de construcción de la iglesia del convento.

Ramiro usaba el apellido Quiñones por su abuela, Beatriz de Quiñones, el apellido le correspondía a ésta por su madre, cuyo nombre no consta en los documentos que he consultado, siendo su padre Ramiro de Villafañe y sus hermanos Ana de Lorenzana y Quiñones, Hernando de Lorenzana y Quiñones y Antonio de Villafañe Lorenzana y Quiñones. Según dice alguno de los testigos en el expediente de Ramiro para ingresar en la orden de Santiago estos Quiñones eran los de la casa de Alcedo.

Beatriz, en su testamento[19] otorgado el 20 de junio de 1599, menciona varias veces a su nieto Ramiro, al que mejora en la herencia, quizás fue este el motivo de que utilizara el apellido Quiñones de su abuela. El propio Ramiro también dice, en su testamento, que la mayoría de sus bienes son herencia de su abuela[20].

Las casas que tenía lindando el convento de la Concepción, en la calle del mismo nombre, las dejó en herencia en su testamento a su primo, el primer conde de Rebolledo, Bernardino de Rebolledo y Villamizar, que no tuvo descendencia, siendo su heredero su sobrino Francisco Antonio Quijada Rebolledo y Quiñones, segundo conde de Rebolledo y primer marqués de Inicio[21].

---

[17] AHN, Expediente para el ingreso en la orden de Santiago de Ramiro Díez de Laciana. Fecha:1633. OM-CABALLEROS_SANTIAGO, Exp.2488

[18] VICENTE CADENAS Y VICENT, Armería en piedra de la ciudad de León. Madrid, 1943. Pag. 30.

[19] AHN, Expediente para el ingreso en la orden de Santiago de Ramiro Díez de Laciana. Fecha:1633. OM-CABALLEROS_SANTIAGO, Exp.2488

[20] ACL, Testamento de Ramiro Díez de Laciana. En 1660. *"Y atento a no tener herederos forcosos y que soy ultimo posehedor de mi hacienda y que nunca e bisto ynstrumento por donde nada della sea vinculada y que la que hube de mi padre solo el oficio y la casa y la demas toda la ube de mi abuela Doña Beatriz de quiñones y por donacion que me hizo mi primo Don Juan de Lorenzana Robles de la hacienda de su padre y mi tio Y por herencias de transbersales en particiones y por la herencia que por su testamento me dexo mi santa y amada mujer y vienes que yo he adquirido en las cortes y durante el matrimonio todo a mi entender mio y a mi boluntad y disposicion y asi como mio desde luego ynstituyo y nombro por mi unibersal heredero de todos mis vienes muebles y rrayces derechos y acciones a la abadesa monjas y convento de la fundacion que para Patronato y entierro de nuestros cuerpos llevo nombrado ...".*

[21] MARGARITA TORRES SEVILLA, Biografía de Bernardino de Rebolledo y Villamizar. Diccionario Biográfico electrónico https://dbe.rah.es/biografias/11021/bernardino-de-rebolledo-y-villamizar

ACL, Testamento de Ramiro Díez de Laciana, en 5 de febrero de 1660. La casa la deja en herencia a su primo, el conde de Rebolledo, indica que linda con el convento de la Concepción: *"Mas otras cassas que hube de mis padres que lindan con el convento de la concepcion con todos sus corrales que rrentan trescientos rreales que quedan de por bida a mi primo para que el las biba si fuere a leon y sino las escripturas es la posesion ynmemorial dellas"*.

En el Catastro de la Ensenada el marqués de Inicio de la época figura como propietario de varias casas en el entorno de la iglesia del Mercado, quizás alguna de ellas provenga de la herencia de Ramiro Díez[22].

Igualmente figura también en el catastro una memoria del primo de Ramiro, Bernardino de Rebolledo, que lleva asociada una casa en “la Callejuela”, en el mismo entorno de la iglesia del Mercado[23].

Finalmente, y como curiosidad, añado que el expediente para la orden de Santiago contiene varias misivas anónimas denunciando que el pretendiente no era limpio, que descendía de judíos y que no se sabía de donde había tomado el apellido Quiñones. Las tres últimas son de la misma letra y diferentes de la primera:

"Celoso de la honra de la orden de Santiago doy noticia a Vsª. de que don Ramiro de Quiñones a quien su magestad a hecho merced del habito de ella a estado y esta en opinión de no limpio y de no conocida nobleça porque aviendole nombrado su consistorio por alcalde de la hermandad por el estado se tuvo a grande novedad y se recibio mal no se sabe por donde sea quiñones por que su apellido paterno es diaz y materno laciana convendra mucho que Vsª. mande hacer esta ynformacion con todo cuidado y advierta de estos defectos segun la fama a los ynformantes"

"don rramiro de quiñones procurador de cortes por leon pretende el avito de santiago y no le puede tener por que es judio conocido de muchos en esta corte y de todos en esta ciudad por que desciende de fernando alvarez del peso llamado por mal nombre del fierro"

"don rramiro de quiñones procurador de cortes por leon pretende avito de santiago y no le puede tener por que es judio descendiente de fernando alvarez del peso llamado por mal nombre del fierro y aunque dice le tienen dos deudos suyos es por que provaron ser alvarez de torío savenlo todos en este lugar y muchos en esta corte"

"don rramiro de quiñones procurador de cortes por leon pretende el avito de santiago y no le puede tener porque es judio descendiente de fernando alvarez del peso llamado por mal nombre del fierro y aunque dice le tienen dos parientes suyos es por que provaron no ser descendientes si no de los de torío saven esto muchos en esta ciudad y en esa corta ay aitos que lo diran"

No fueron tenidas en cuenta tales denuncias anónimas que por otro lado no debían ser infrecuentes en aquella época, y Ramiro obtuvo su pretensión siendo admitido en la orden de Santiago en 1663 como ya he referido.

---

[22] Libro 1 de seglares del Catastro de la Ensenada, digitalizado en https://www.familysearch.org/. Fº 171-175.

[23] Libro 1 de eclesiásticos del Catastro de la Ensenada, digitalizado en https://www.familysearch.org/. Fº 1056-1058. Aparece nombrado como D. Bernardino Quiñones y Rojas, Conde de Rebolledo, por lo que a pesar de la variación en los apellidos el título de Conde indica que se trata del primo de Ramiro Díez de Laciana.

<u>La casa de los Osorio Barba en la calle Fernández Cadórniga de León</u>:

En la actual calle de Fernández Cadórniga, antigua de Concepción, se encuentra una casa-palacio cuya construcción tradicionalmente se atribuye a Ramiro Díez de Laciana y Quiñones. La presencia de las conocidas armas de los Quiñones en un cuartel de uno de los escudos que hay en el edificio ha contribuido a alimentar esa creencia.

Sin embargo, la casa y sus blasones nada tiene que ver con él, fue construida por Esteban Fernández Ciaño, mercader de paños, vecino de la ciudad de León, familiar del Santo Oficio y miembro de la cofradía de hijosdalgos de la ciudad.

El aspecto actual de la casa es este:



Ha sufrido distintas modificaciones a lo largo de su historia ya que fue adaptada para convertirla en casa de vecindad, se abrieron puertas, se perdió el patio y otras alteraciones[24]. Los escudos se conservaron, los que hay a ambos lados del balcón principal son estos:

[24] EMILIO MORAIS VALLEJO, Arquitectura y patrimonio. Edificios civiles de la ciudad de León en la Edad Moderna. León, 2007. Pág. 229-235.





Y en cada una de las dos torres estos otros:





La identificación de los propietarios de estas armas es algo que no he visto reflejado en ningún sitio, por tanto, es muy posible que los datos que voy a aportar sean una información inédita[25].

En primer lugar, desconozco el origen exacto de la supuesta vinculación de esta casa con Ramiro Díez de Laciana y Quiñones, es algo recogido por distintos autores y

[25] EMILIO MORAIS VALLEJO, Arquitectura y patrimonio. Edificios civiles de la ciudad de León en la Edad Moderna. León, 2007. Pág. 229. Aquí también se cuestiona la vinculación de Ramiro Díez de Laciana con esa casa y se apunta la posibilidad de que esté relacionada con Francisca Osorio Barba. No está nada desencaminada la suposición, como se verá.

parece ser que se han ido citando unos a otros partiendo de una base errónea o mal interpretada[26].

Como comenté antes, al hablar de la casa de los Barba que le vendieron los marqueses de Castrofuerte, Ramiro asoció al censo con el que fue cargada unas viviendas que tenía colindantes con el convento de la Concepción, quizás una incorrecta interpretación de la ubicación de las mismas es el origen de la confusión, además con el nombre de Concepción se llamaron dos calles distintas en diferentes momentos[27].

En el plano se pueden apreciar ambas calles:



Dicho lo anterior, Esteban Fernández Ciaño estuvo casado dos veces, la primera con Juana Bayardo Rodríguez, la segunda con Francisca Osorio Barba Cabeza de Vaca. Su primera mujer pertenecía a otra familia de mercaderes, los Bayardo, que tenían sus casas en la plaza de San Martín, mirando por un lado a la iglesia que da nombre a la plaza, por otro a la calle Nueva y por detrás a la de Escuderos (la de Escuderos luego cambió de nombre por Trasbayardo, por estar situada detrás de la casa de los Bayardo). Esteban también tenía una casa ahí colindante con las de sus cuñados[28].

---

[26] JOSÉ MARÍA VILLANUEVA LÁZARO, La ciudad de León: del gótico-mudéjar a nuestros días: siglos XIV-XX. León, 1980. Pág. 128. Aquí se vincula, sin referencia documental, a Ramiro con la casa torreada.

MARIANO DOMÍNGUEZ BERRUETA, Guía del caminante en la ciudad de León. León, 1957, pags. 226 y 227.

[27] JOSÉ LUIS MARTÍN GALINDO, La ciudad de León en el siglo XVIII. León, 1959. Con ese nombre de Concepción se conocieron dos calles, las actuales de Fernández Cadórniga y de Trastámara. Pag. 130. Plano.

ACL, Testamento de Ramiro Díez de Laciana, en 5 de febrero de 1660. La casa la deja en herencia a su primo, el conde de Rebolledo, indica que linda con el convento de la Concepción: *"Mas otras cassas que hube de mis padres que lindan con el convento de la concepcion con todos sus corrales que rrentan trescientos rreales que quedan de por bida a mi primo para que el las biba si fuere a leon y sino las escripturas es la posesion ynmemorial dellas"*.

[28] MARIA DEL MAR FLOREZ CRESPO, Las plazas mayores de la provincia de León. Tomo I. Universidad de León, 2008. Pág. 322. Explica la situación de las casas de los Bayardo, la de Esteban Fernandez Ciaño la dejó en dote a su hija Isabel Ciaño (que equivocadamente apellida Riaño).

Sobre los Bayardo, la relación y pleitos con su cuñado y sus casas en la plaza de San Martin, hay varias ejecutorias que ofrecen detallada información al respecto:

ARCHV, Ejecutoria de Juan Bayardo, con Diego de Palacios y consortes. Fecha: 1623. REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 2364,45. Sobre una casa en la plaza de San Martín.

ARCHV, Ejecutoria del pleito entre Esteban Fernández de Ciaño con Antonio López Barros, vecinos de León, sobre un albañal. Año 1630. REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 2542,16. Sobre la casa de Esteban Fernandez Ciaño, mercader de paños, y su mujer Juana Bayardo en la plaza de San Martín.

De su matrimonio con Juana Bayardo tuvo varios hijos y uno de sus descendientes ingresó en la orden de Santiago:

- Esteban Fernandez Ciaño y Juana Bayardo fueron padres de:
  - Isabel Fernández Ciaño, bautizada en León, en S. Martín, el 12-11-1628, que sigue.
  - Ana Fernández Ciaño, bautizada en León, en S. Martín, el 30-07-1631. Esta se casó con Pedro Gutiérrez de Villapadierna, natural de Villada (Palencia). Tuvieron una hija llamada Isidora, que luego volveré a nombrar.
- Isabel se casó con Bernardo de Prado Rojas y Sandoval, natural de Valmartino (León). Fueron padres de:
- Balthasar de Prado Rojas y Sandoval, bautizado en León, S. Juan de Regla, el 03-03-1652, casado con su prima carnal Isidora Gutiérrez de Villapadierna. Fueron padres de:
- Bernardo de Prado Rojas y Sandoval, bautizado en León, en Nuestra Señora del Mercado, el 31-08-1691, caballero de la orden de Santiago en 1699, siendo niño.

Es en el expediente de Bernardo de Prado, para el ingreso en la orden de Santiago, donde se encuentra la información anterior y la relativa a la casa-palacio de Esteban Fernández Ciaño, se describe la misma, su ubicación y los escudos que hay en su fachada, además de otros blasones en otros lugares[29]:

En León en 22 de noviembre de 1699

"Reconocimiento de las casas y sus escudos de armas que fueron propios de el Padre de las abuelas de el pretendiente

Y luego en conformidad con el Auto antedecente pasamos a reconocer dichas casas de Esteban fernandez Ciaño, Padre de las dichas Abuelas de el pretendiente llevando con nosotros un escribano de el numero de esta ciudad llamado Manuel Vidal para que nos de testimonio de lo mismo que vieramos y reconocieramos, y llegando a la calle que vaja a la Concepcion viniendo de la Plazuela de Don Gutierre y preguntando por las casas que labro para la habitacion el dicho estevan fernandez Ciaño publicamente nos dijeron quales eran y como oy es Dueño de ellas su nieto Don Balthasar de Prado y Rojas Padre del pretendiente aunque con el cargo de algunos censos y aviendolas reconocido vimos una casa grande de piedra de sillerias dos torres en ella y muchos valcones y sobre el arco de la Puerta principal quatro escudos de Armas gravadas en Piedra en el qual esta una cabeza de Vaca = quatro tapias = quatro flores de lis = dos castillos = dos calderones = dos cadenas que dividen el quadro = dos lobos = tiene por orla = tres armiños = tres cruces = quatro Aguilas = siete leones = y quatro castillos = y en la torre que esta en el mismo sitio estan las mismas armas, y en la otra torre en correspondencia de el primero ay otro escudo que se conpone de un leon = un roble = dos castillos = cinco flores de lis = y por orla = ocho aspas = seis corredores = un aguila con su corona = y mas abajo ay otras armas del mismo genero."

Además, el mismo día, los comisarios de la orden también se dirigen al convento de San Francisco en León a reconocer las sepulturas de los Ciaño:

ARCHV, Ejecutoria del pleito entre Esteban Fernández de Ciaño con Antonio López Barros, vecinos de León, sobre un albañal. Año 1632. REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 2576,16. Sobre la casa de Esteban Fernandez Ciaño, mercader de paños, y su mujer Juana Bayardo en la plaza de San Martín.

ARCHV, Ejecutoria del pleito litigado por Antonio Bayardo, vecino de León, con su cuñado Esteban Fernández Ciaño. Año 1663. REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 2881,47. Sobre deudas.

ARCHV, Ejecutoria del pleito litigado por Antonio Bayardo, vecino de León, con su cuñado Esteban Fernandez Ciaño, mujer e hijos. Año 1664. REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 2364,45. Sobre deudas.

[29] AHN, Expediente para el ingreso en la orden de Santiago de Bernardo Prado de Rojas y Sandoval. Año: 1699. OM-CABALLEROS_SANTIAGO,Exp.6693

"Reconocimiento de la capilla de entierro que posee el Padre del Pretendiente y los escudos de Armas que ay en ella en el Convento de San Francisco de esta ciudad

Y luego pasamos al conbento de San Francisco entremuros de esta ciudad y preguntando por el Padre Guardian de el le preguntamos por la Capilla de entierro de estevan fernandez Ciaño y quien cumplia oy con las cargas y yncontinenti paso a enseñarnosla en el claustro principal a la parte del medio dia y dijo esta es la capilla de los Ciaños que oy posee Don Balthasar de prado Rojas y Sandobal nieto de el fundador que es quien paga las cargas cuia familia se entierre en ella y es de la advocacion de San Joseph y entrado en dicha Capilla vimos en medio una lapida de sepulcro lebantada de el suelo como tres quartas y en ella un escudo que se conpone de un leon atado a un Arbol = dos castillos = ocho corredores = un Aguila = cinco flores de lis = ocho aspas = una cruz con dos llaves al par y casi lo mismo por orla y luego pedimos al dicho escribano que esta presente nos diese de ello testimonio y dijo que el dicho Don Balthasar de prado saviendo que pasava con nosotros esta diligencia se lo avia pedido tambien y para que conste lo pusimos por diligencia y firmamos ="

En Villada (Palencia), se reconoce también otro escudo de armas que lleva las de Villapadierna y Ciaño:

En Villada 30 de noviembre de 1699

"Reconocimiento de el escudo de armas de el abuelo materno =

en dicha villa dicho dia en este año en conformidad de el auto antecedente reuirimos al dicho escribano nos asista y en tal compañia estamos a las casas que fueron de el dicho Don Pedro Gutierrez de billapadierna y oi son de su hixa Doña Isidora madre de el pretendiente por ser la unica heredera porque las demas son monjas y llegando a dichas casas vimos en ellas en el frontispicio que sale a la calle publica en la que llaman de el relox un escudo de armas en quatro quarterones dibidido y por orla un morrion y armiños y en el primer quartel de el lado derecho estan grabados dos lobos atados a un Pino y un castillo con una mona (que tal parece) a la puerta de el castillo y en el de mas abaxo un leon coronado y alrededor trece roeles y en el de el otro lado dos castillos y en el medio un leon atado a un roble y en el de mas abaxo tres escobillas"

También se habla de la nobleza y limpieza de sangre de los Ciaño:

"... y por las dos abuelas que tanbien son hermanas e hixas lexitimas de esteban fernandez ciaño y de Doña Isabel Bayardo vecinos que fueron de esta dicha ciudad, son hijosdalgo de sangre, porque el dicho esteban fernandez ciaño su Padre era del concejo de langreo y señor de la casa de ciaño y para entrar en esta ciudad por cofrade de la cofradia de los hixosdealgo que ai en ella ... ademas de haber sido familiar del santo oficio de la inquisicion habiendo hecho pruebas por si ..."

Las descripciones anteriores no dejan lugar a dudas, la casa la ubican en la calle que baja desde la plazuela de Don Gutierre hasta el convento de la Concepción, hoy llamada Fernández Cadórniga, y los detalles que se dan de los escudos coinciden con los que hoy podemos ver en los mismos.

Los escudos de los Barba son fácilmente identificables, se pueden ver las similitudes con el que había en la casa solariega de la calle San Isidro. Contienen las armas de los Osorio y los Barba. Uno de ellos, además, contiene dos cuarteles más con las armas de Flórez y Cabeza de Vaca. Eso permite concretar que se corresponden con un descendiente del matrimonio de Pedro Osorio Barba Cabeza de Vaca, señor de Villamizar, y de su mujer, Leonor de Flórez, y, efectivamente, se trata de una nieta suya, que fue la segunda mujer de Esteban Fernández Ciaño, llamada Francisca Osorio Barba[30].

---

[30] ARCHV, Ejecutoria del pleito litigado por Antonio Bayardo, vecino de León con su cuñado Esteban Fernández Ciaño, familiar del Santo Oficio. Registro de Ejecutorias, Caja 2872,22. Fecha: 1663. Este pleito es entre Antonio Bayardo, y su hijo Alonso Bayardo, contra el cuñado del primero Esteban Fernández Ciaño, familiar del Santo Oficio, por la herencia del hermano de Antonio, Juan Bayardo. Los cuñados Juan y Esteban, eran mercaderes en León, el primero, acuciado por sus acreedores, se ausentó de la ciudad en 1643 dejando poderes al segundo para administrar sus bienes. El pleito es contra Esteban por esa administración y deudas. Durante el litigio Esteban falleció, en 1662, continuándolo su viuda Francisca Osorio Barba.

El blasón de Francisca es muy parecido al de su abuelo que se conserva en el convento de San Francisco de Astorga, en su sepultura[31] que es este:



AQVI ESTAN SUPVL
TADOS ELYLUSTRE
CABALLERO PEDRO
OSORIO BARBA CABE
ZA DE BAQAY DOÑA
LEONOR FLOREZ SV
MUGER.FALLESCIO EL
DICHO S(EÑ)ORP(EDRO)O A 6
DE MAYO DE 1576

Francisca Osorio Barba, era hermana del canónigo Diego Osorio Barba[32]. Los Osorio Barba son una rama de los Barba de Castrofuerte, originaria de Astorga, que proviene del matrimonio de Alvaro Osorio y Brianda Barba, hermana de Pedro Barba, señor de Castrofuerte, el padre de Luis Barba del que ya he hablado.

Los dos escudos de los Ciaño se han identificado tradicionalmente como de Aguila, Ciaño, Flórez y Quiñones que son los linajes a los que parecen corresponder las armas que contienen sus cuatro cuarteles[33], aunque las únicas que no dejan lugar a dudas son las de Ciaño como explicaré. El resto desconozco de donde provienen, sería necesario hacer una investigación genealógica para determinarlo.

Esteban era familiar del Santo Oficio, y este dato es significativo ya que uno de los escudos tiene por detrás una cruz flordelisada que es la de la Inquisición, se aprecian claramente los cuatro extremos y la línea que divide longitudinalmente cada brazo de la

ARCHV, Ejecutoria del pleito litigado por Antonio Bayardo, vecino de León con su cuñado Esteban Fernández Ciaño, familiar del Santo Oficio. Registro de Ejecutorias, Caja 2881,47. Fecha: 1664. Este pleito es continuación del anterior, por una deuda que Esteban tenía con su cuñado Antonio de 4000 reales, éste consiguió una paulina (carta con amenaza de excomunión dictada por una autoridad o tribunal eclesiástico ante un robo u ocultación maliciosa) contra Esteban. En este pleito participa la hija mayor de Esteban y de Juana Bayardo, su primera mujer, llamada Isabel Ciaño, casada con Bernardo de Prado, y también se menciona en varias ocasiones a Diego Osorio Barba, canónigo en León, especificando que es hermano de Francisca y cuñado de Esteban.

[31] Revista de la Santa Vera Cruz y Confalón de Astorga. Astorga, 2019. Pags. 7 y 8. "AQVI ESTAN SUPVL / TADOS ELYLUSTRE / CABALLERO PEDRO / OSORIO BARBA CABE / ZA DE BAQAY DOÑA / LEONOR FLOREZ SV / MUGER.FALLESCIO EL / DICHO S(EÑ)ORP(EDRO)O A 6 / DE MAYO DE 1576".

[32] AGAPITO FERNÁNDEZ ALONSO, Colección documental del archivo de la Catedral de León, XIV: expedientes de limpieza de sangre de los capitulares de la Catedral de León (1552-1851). Libros de cuentas (siglo XV y XVI). León, 2000. Pág. 130. Se detalla la genealogía del canónigo Diego Osorio Barba, nombrando a sus padres y abuelos. Lo que permite establecer sin lugar a dudas la filiación de su hermana Francisca, ambos eran nietos de Pedro Osorio Barba Cabeza de Vaca y de Leonor de Flórez e hijos de Juan Osorio Barba y de Leonor de Tapia Valcarce.

[33] VICENTE CADENAS Y VICENT, Armería en piedra de la ciudad de León. Madrid, 1943. Pág. 6. Identifica la cruz que hay por detrás del escudo, erróneamente, como de Calatrava o Alcántara dado que tienen la misma forma flordelisada que la de la Inquisición.

cruz, ya que iban pintados de forma distinta, una franja blanca y otra negra como la cruz de Santo Domingo:









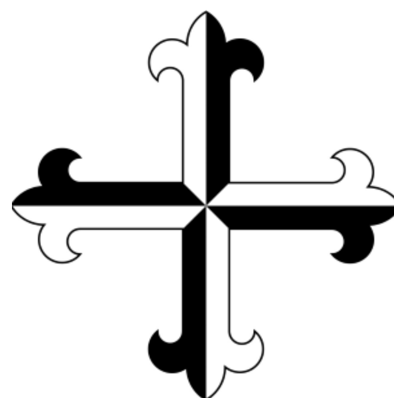


Los familiares y comisarios del Santo Oficio llevaban en su ropa distintivos que les identificaban como tales, habitualmente era la cruz flordelisada de Santo Domingo, y además solían incluir éste y otros símbolos en sus escudos de armas, como es el caso[34].

El escudo de la Inquisición traía también, por detrás, esa cruz, en el campo el ramo de olivo, que simboliza la reconciliación con los arrepentidos, la espada, que representa la persecución de los herejes, y la cruz de Cristo:



Escudo de la Inquisición



Cruz de Santo Domingo

[34] MARÍA ANTONIA HERRADÓN FIGUEROA, Los hábitos de la Inquisición. Universidad Autónoma de Madrid, 2017. En Libros de la Corte, nº extra 6, 2017. Pág. 128. En los estatutos de 1658 se estableció que los familiares del Santo Oficio llevaran bordada en la capa, si eran seglares, la cruz flordelisada de Santo Domingo.

Si bien el resto de cuarteles del escudo de Esteban pueden ser atribuidos a distintos linajes, como ya he dicho, el de Ciaño es más exclusivo e inconfundible: "un árbol con un león encadenado y a ambos lados dos castillos sostenidos cada uno por una mano"[35]:



Este mismo cuartel con las armas de Ciaño se puede ver también en el escudo de los Villapadierna Ciaño que se conserva en Villada y cuya descripción he puesto antes, tal y como está en las pruebas de la orden de Santiago de Bernardo de Prado:



[35] CIRIACO MIGUEL VIGIL, Heráldica asturiana y catálogo armorial de España. Parte I. Oviedo, 1892. Pág. 36. *"Ciaño o Ziaño, en el pueblo de su nombre, concejo de Langreo. Escudo de gules; un León brioso atado a un árbol de sinople, un Castillo a cada lado, y dos manos debajo de los Castillos denotando hacer alguna señal."*

El Catastro de la Ensenada detalla que Bernardo de Prado era propietario de al menos cuatro casas en la calle de la Concepción. Con las referencias especificadas en el catastro es difícil identificar entre ellas la casa en cuestión, aunque todo parece indicar que es la primera ya que es la única que tiene vivienda en planta alta y baja[36]:

Libro 1º de Seglares, bienes de vecinos y forasteros. Parrochia del Mercado, (comienza en el folio 143)

Folios 614, 615 y 616, información sobre Bernardo de Prado, bisnieto de Esteban Fernández Ciaño:

"D. Bernardo de Prado Rojas y Sandoval, residente en la villa de Villada. tiene en este ziudad una casa en la parrochial de el Mercado y calle de la Conzepcion, tiene de frente ochenta y dos pies y ochenta y siete de fondo, vivienda alta y vaja, linda al oriente y Poniente con solar arruinado de el propio dueño, al Norte con calle de la Rata, y a Medio dia calle de la conzepcion. Renta quatrocientos y quarenta reales ...

Otra cassa en la propia calle de la Conzepcion, de veinte pies de frente y zinquenta de fondo, linda al oriente con cassa de Dª. Juana Armunia, al Norte con dicha calle, al Poniente cassa de este dueño, y a Mediodia cassa de Dª. Juana de Armunia, Renta ziento y treinta y dos Reales ...

Otra casa contigua a la antezedente, de diez pies de frente, y setenta y dos de fondo, vivienda vaja, linda al oriente y Poniente casas de el mismo Dueño, al Norte con dicha calle y a Mediodia suelos de casa, cuio Dueño no se save, Renta noventa y tres reales y medio ...

Otra casa alli mismo, tiene de frente seis baras, y veinte y tres de fondo, vivienda vaja, linda al oriente con las antezedentes, al Norte dicha calle de la conzepcion, al Poniente con suelos cuio Dueño se ygnora, y a Mediodia con la casa antezedente, renta ziento y treinta y dos Reales ..."

En el mismo entorno, el catastro recoge una memoria de Esteban Fernández Ciaño, asociada a una casa, que aún subsistía casi 100 años después de su muerte[37]:

"La Memoria de Estevan Fernandez Ziaño, tiene y la perteneze una Casa en la Parrochia de nuestra señora del Mercado y Plazuela de los Boteros tiene de Frente zinco varas y diez de Fondo con avitacion alta y vaja, Corral, Caballeriza y Portal, linda al Oriente con dicha Plazuela de los Boteros, al Poniente con Corralon del señor conde de Peñaflor, al Norte con Casa del Combento de santa Cathalina de esta Ciudad, y al medio dia con casa de Don Pedro Rodriguez Lorenzana Rexidor perpetuo de esta dicha Ciudad: Y esta Casa la trae y goza por arrendamiento Manuel Martínez Vezino de esta expresada Ciudad y paga por su Renta anualmente Ziento y diez Reales de Vellon"

Con todas estas explicaciones y datos considero que queda suficientemente probado que la casa-palacio de la calle Fernández Cadórniga, fue mandada "labrar" por Esteban Fernández Ciaño. Aún hay algunas lagunas por resolver como por ejemplo que fuera heredada por la descendencia que tuvo con su primera mujer, Juana Bayardo, y no por la de la segunda, Francisca Osorio Barba, con la que tuvo varios hijos[38] y cuyas armas figuran en la casa. Quizás no sobrevivieran a la infancia.

---

[36] Libro 1 de seglares del Catastro de la Ensenada, digitalizado en https://www.familysearch.org/. Fº 614, 615 y 616. La vivienda dice que tiene 82 pies de frente. El pie castellano antiguo tenía 27,8635 cms, eso hace aproximadamente 22,884 metros. Sin embargo, la casa-palacio de la actual calle Fernández Cadórniga tiene unos 44 metros de fachada. La casa ha sufrido muchas transformaciones en su historia, ha perdido el patio y fue reformada para casas de vecindad. Por otro lado, se dice que por el norte da a la calle de la Rata, esto parece un error, no he encontrado que en León existiera una calle con ese nombre, la que hay ahí es la de la Plata.

EMILIO MORAIS VALLEJO, Arquitectura y patrimonio. Edificios civiles de la ciudad de León en la Edad Moderna. León, 2007. Pág. 229. Se comentan las transformaciones que ha sufrido la casa a lo largo de la historia y que pueden explicar la diferencia en las medidas.

[37] Libro 1 de eclesiásticos del Catastro de la Ensenada, digitalizado en https://www.familysearch.org/. Fº 657 y 658. La vara castellana son tres pies, eso hace aproximadamente 4 metros de frente y 8,35 de fondo según las medidas del catastro.

[38] ARCHV, Ejecutoria del pleito litigado por Antonio Bayardo, vecino de León, con su cuñado Esteban Fernandez Ciaño y su mujer e hijos. Registro de Ejecutorias, Caja 2872,22. Fecha: 1663. Este pleito es entre Antonio Bayardo, y su hijo Alonso Bayardo, contra su cuñado Esteban Fernández Ciaño, por la herencia del hermano del primero Juan Bayardo. Los dos cuñados, Juan y Esteban, eran mercaderes en León, el primero, acuciado por sus acreedores, se ausentó de la ciudad en 1643 dejando poderes al segundo para administrar sus bienes. El pleito es

De la misma forma también es una incógnita, por ahora, la ascendencia del propio Esteban. El cuartel con el águila puede ser por alguno de los múltiples linajes de Fernández y los otros, con las armas de Flórez y Quiñones, apuntan a antecesores suyos con estos apellidos, pero es algo aún pendiente de concretar.

ACL: Archivo catedral de León

AHN: Archivo histórico nacional.

AHPM: Archivo histórico de protocolos de Madrid.

AHPZ: Archivo histórico provincial de Zaragoza. Algunos documentos digitalizados en https://dara.aragon.es/dara/

ARCHV: Archivo de la real chancillería de Valladolid.

RAH: Real academia de la historia.

https://www.familysearch.org/ Microfilmes, digitalizados, del Catastro de la Ensenada, expedientes de la orden de Santiago, etc

contra Esteban por esa administración y unas deudas. Durante el litigio Esteban falleció, en 1662, continuándolo su viuda Francisca Osorio Barba. *"Sepase como yo doña francisca osorio barva viuda de esteban fernandez ciaño mi marido difunto vecino que fue e yo soy de la ciudad de leon por lo que me toca y como madre tutora y curadora de las personas y vienes de don carlos, D. enrrique, D.Juan y doña leonarda, doña blanca y doña estefania ciaño osorio mis hijos legitimos y del dicho mi marido nombrada en el testamento cerrado que otorgo devajo de cuya dispossicion fallecio y por su fin y muerte se atorico ante el corregidor desta ciudad en beinteyseis de mayo del año pasado de mil y seiscientos y sesenta y dos ...".*